

Pedro Díaz de Oviedo y el retablo mayor de la Catedral de Tudela

PEDRO Díaz de Oviedo introduce y representa en Navarra el movimiento castellano de la pintura hispano-flamenca. Hasta hace muy pocos años la única obra documentada de Díaz de Oviedo era el espléndido retablo del Altar Mayor de la catedral de Tudela, cuyo contrato había sido publicado por **Julio** Altadill (1). El mencionado contrato lleva fecha de 7 de diciembre de 1489. Posteriormente a su publicación tuve la fortuna de encontrar en el Archivo de Protocolos de Tudela un contrato anterior, fecha 10 de abril de 1487, relacionado con el mismo retablo, en el que el nombre de Pedro de Oviedo va acompañado del de otro artista, hasta ahora desconocido, Diego del Aguila. El retablo de Tudela no es la única obra documentada de Díaz de Oviedo, porque en el indicado Archivo de Protocolos encontré un albarán por el que conocemos que dicho artista había pintado otro retablo para la capilla que mosen Marco tenía en Cascante.

Diego del Aguila y Pedro de Oviedo se comprometieron "a pintar el retablo mayor de la dita iglesia (la entonces colegial) según esta assentado en el altar, exceptado el assiento de baxo con todo el pie el qual ya por otra parte tienen abenido / el qual **han** de pintar tan sumptuoso tan perfeccto et tan acabado como la tabla que de presente han fecho la qual esta sobre el altar sudodicho..." Así reza el contrato celebrado el día 10 de abril de 1487. Los pintores se comprometieron a terminar su labor en un plazo máximo de dos años, y habían de cobrar por su trabajo ciento ochenta mil maravedís. De las palabras copiadas literalmente más arriba parece deducirse que a esta escritura de capitulación había precedido otra referente a la **predella** o banco y pie del retablo. Ignoro si los dos artistas cumplieron la obligación que mancomu-

(1) "Boletín de la Comisión de Monumento» de Navarra", 14 (1923) 266-268. El que fué canónigo de la catedral de Tudela, don Mateo Gómez, facilitó a Altadill una copia del contrato, tomada del **Libre titulado** Nuevo, 1484-1500, que se guarda en el Archiro de aquella catedral. La copia que publicó Altadill tiene algunos defectos de transcripción.

nadamente habían contraído. Lo cierto es que dos años después —7 diciembre de 1489— se firmó un nuevo contrato, en el que no encontramos el nombre de Diego del Aguila. Por este nuevo contrato Pedro Díaz de Oviedo "fara e repara el banco del dito retablo de mas riqueza de oro y colores segunt a la tal obra conviene fazer segunt el dito Pedro Diaz ha dicho sobre lo que ya está reparado..." El maestro se compromete a pintar las historias que le señalen el capítulo y los parroquianos de Santa María y de San Julián. Según la escritura, a que vengo refiriéndome, el banco y el retablo estaban igualados en doscientos treinta mil maravedís, pero "es convenio entre las ditas partes que si por los ditos maestros behedores se fallare que mas merece la obra que le hayan de dar aquello que por ellos sera determinado e taxado fasta la suma de docientos setenta mil maravedís de la qual enriba no puedan dezir ninguna cosa". Por el contrato de 1487 sabemos que el retablo estaba igualado en ciento ochenta mil maravedís, los cincuenta mil maravedís que restan hasta la cifra de doscientas treinta mil pueden ser la cantidad que anteriormente se había convenido con Aguila y Díaz para la pintura del banco y pie.

No señala la escritura la fecha en que el maestro había de terminar su trabajo, pero no podemos dudar que aquél llevó a feliz término la tarea que se le encomendó, como está demostrado por tres documentos que logré encontrar en el Archivo de Protocolos de Tudela, correspondientes a las fechas 4, 10 y 13 de mayo de 1493. En el primero de estos documentos se lee: "Atendido que el retablo mayor de la dita yglesia estaba por acabar..." y en este mismo documento Pedro Díaz de Oviedo se obliga "a dar por acabado el dito retablo para el dito día y fiesta de sancta María de agosto prima veniente..." No puedo afirmar que el artista terminase su obra en el plazo señalado, pero sí que el retablo fué consagrado el día 11 de junio de 1494, festividad de San Bernabé, por D. Guillermo, Obispo de Filadelfia, confesor del Rey de Navarra, y Vicario en Tudela del Obispo de Tarazona y deán de Tudela, D. Andrés Martínez Ferriz (1).

Los asuntos, en número de doce, están distribuidos en el cuerpo del retablo en tres filas de cuatro compartimientos cada una, dos a cada lado del nicho central y del magnífico dosel gótico que lo corona. Enumeremos con suma brevedad los asuntos representados. Empezando por la fila superior tenemos, de de-

(1) Archivo de la Catedral de Tudela. **Libro titulado Nuevo**, folio 147.

recha a izquierda del retablo, la Natividad de la Virgen; su Presentación en el Templo; la Anunciación, en la que vemos el Angel que sostiene con su mano izquierda un cetro del que arranca, a la altura de los labios del Angel, una filacteria con las palabras de la salutación, y en la parte supero-derecha el Padre Eterno que, con su soplo fecundante, envía a la Elegida el Espiritu Santo en forma de paloma, cuya cabeza sostiene una corona rematada en una cruz; la Visitación de Nuestra Señora a su prima Santa Isabel, en forma muy original: las dos primas conocen el Gran Secreto obrado por el poder de Dios, pero no son Ellas solas las que participan de aquél, porque también San Juan vibra de emoción y reverencia en el vientre de su madre y se arrodilla ante el gran misterio de la Eucaristía, representado por el artista en el vientre de María.

En la fila central encontramos el Nacimiento del Señor, la Adoración de los Reyes Magos, la Degollación de los Inocentes y la Huida a Egipto, y en esta tabla, como en otras de este retablo, resalta un fondo de oro que semeja un tapiz.

En la fila inferior podemos contemplar la Purificación; Jesús entre los doctores; Jefonías tocando las andas que sostienen el féretro de la Virgen, interrumpiendo sus exequias (1), y la Asunción de Nuestra Señora.

Las tablas que forman la predella representan a Pilato lavándose las manos ante el Divino Inocente; la Virgen Dolorosa ocupando el primer plano, en tanto que al fondo se encuentra la escena de la Oración en el Huerto. La tabla central estuvo oculta por un tabernáculo rococó hasta que en 1928, contando con el beneplácito del Dr. Gomá, a la sazón Obispo de Tarazona y Administrador Apostólico de la diócesis de Tudela y del Cabildo catedralicio, y con la colaboración del hoy Archivero municipal de Tudela, D. Francisco Fuentes, logramos retirar aquel tabernáculo y descubrir un admirable Ecce-Homo que durante tantos años había estado oculto a la mirada de las gentes. Al lado izquierdo de la tabla central se encuentran dos más: una, en la que el primer plano lo ocupa la Magdalena, en tanto que al fondo se encuentra la Vía Dolorosa y, detrás de las murallas de Jerusalén, la Crucifixión, en menor escala que aquélla, y la otra, que representa la

(1) Una leyenda nos dice que el judío Jefonías interrumpió las exequias de la Virgen y sus manos quedaron colgadas del féretro. En el retablo de Frómista las manos cortadas aparecen como colgadas del féretro, pero no figura su curación por San Pedro como puede representar la tabla del retablo de Tudela.

Pedro Díaz de Oviedo y el retablo de la Catedral de Tudela

Flagelación del Señor, escena representada con un vigor enorme, y al fondo la negación de San Pedro.

El amplio programa del retablo comprende también una subpredella con doce medallones con cabezas de los Apóstoles, más dos medallones debajo de la tabla central, cuyas pinturas pueden representar retratos del gran artista autor del retablo. En las puertas laterales están representados San Pedro a la derecha, y San Pablo, a la izquierda. El retablo está protegido por su correspondiente guardapolvo, en cuyas tablas están representados ocho personajes del Antiguo Testamento, cuatro a cada lado.

El nicho central, situado entre las cuatro tablas de la fila inferior del retablo está ocupado hoy por una imagen de la Asunción de Nuestra Señora, evidentemente posterior a la obra del retablo. Sospecho que el nicho estuvo vacío durante muchos años. En un documento de 1514, relacionado con el proyecto de construcción del coro, se lee: "Visto que el dean canonicos y capitulo de la dita yglesia de sancta Maria quieren mudar y de nuevo faer el choro por engrandescer la yglesia y decorarla et fazer las imagines de la coronación de Nuestra Señora del retablo mayor de aquella para lo cual se requiere grande gasto..." (1). Y no he vuelto a encontrar noticia de tal imagen hasta 1606, en cuyo año el Cabildo encarga hacer la imagen de la Virgen a Juan Bascardo y dorarla a Juan de Lumbier (2). Posteriormente encuentro nuevas noticias relacionadas con esta imagen: en 1620, los escultores Pedro Martínez y Juan de Binies hacen los seis ángeles que figuran actualmente, que son dorados y encarnados, en el año siguiente, por Juan de Lumbier (3).

A PRESUREMONOS a denunciar la mano pecadora de una excelente persona que, por desgracia para el arte, se creyó con vocación y aptitudes para servirle. Me refiero a don José Basc, que hacia 1855 dicen que restauró, más apropiado sería decir que estropeó el retablo. Por fortuna su intervención se redujo a las tablas del cuerpo inferior, de la predella y a los medallones de la subpredella. Con todo, algunas de las cabezas de

(1) Archivo de Protocolos de Tudela: Protocol de JUAN MARTINEZ CAVERO.

(2) Archivo de la catedral de Tudela: **Libro de los procuradores de las parroquias de Santa María y San Julián**. Años 1603-1786, folio 13.

(3) Archivo de la catedral de Tudela: Libro citado, folio 25 vº.

los Apóstoles quedan como extraordinarios ejemplares de la habilidad del maestro (1). Y señalemos también las vicisitudes por que ha atravesado la magna obra de Pedro Díaz de Oviedo.

En 1607 Juan Hurtado y Domingo de Castel-Ruiz arreglan tinajas columnas que amenazaban desprenderse del retablo (2). En 1611 Juan y Diego de Hurtado quitaron y limpiaron las puertas del retablo (3). En 1617 se limpió el retablo, para lo cual armó y desarmó los andamios Francisco Sanz (4). En el mismo año el canónigo Maestrescuela comunica al Cabildo que "el pintor que limpia el retablo mayor a aliado muchas faltas y es necesario retocar el retablo". El cabildo acordó que el pintor se limite a limpiarlo (5). En 1669 se colocaron unas varas largas de hierro para abrazar el retablo y se compraron una docena de panes de oro con destino a aquél (6).

Entre los años 1611 y 1614 se construyó y se colocó en el Altar Mayor un sagrario en cuya factura intervinieron los escultores Juan Binies y Juan Bascardo, los pintores Juan de Frías y Salazar y Juan de Lumbier y el ensamblador Antón de Ezpeleta (7). El acuerdo de construcción del sagrario lo tomó el Cabildo el 16 de septiembre de 1611 (8). En 1764 se pagó a "Lucas el dorador quatro reales fuertes por componer el Ecce Homo y colubna de la portezuela del sagrario y dar encarnación a un brazo y muslo que estaban quemados" (9).

Dos años después —1766— el cabildo comisionó a los canónigos García e Ichaso y Arellano para que se ocupen en cumplimentar el acuerdo capitular referente a la construcción de un tabernáculo (10). La ciudad contribuyó a la obra con cien ducados en atención a que había de servir para colocar en algunas ocasiones la imagen de Santa Ana, patrona de Tudela (11). Se trata del

(1) MAYER, en **Historia de la Pintura Española**, pág. 113, afirma que "el apostolado en forma de medallones, del bancal del altar mayor ha sido añadido posteriormente". Esta afirmación sólo es exacta en lo que se refiere a dos medallones, uno debajo de la tabla de la Fragelación y otro debajo de la que representa al Señor ante Pilato.

(2) Archivo de la catedral de Tudela: Libro de Fábrica y Redécimo. Años 1586-1662, folio 23 v°.

(3) Archivo de la catedral de Tudela: Libro ultimamente citado, folio 35 v°.

(4) Archivo de la catedral de Tudela: Idem, folio 54 v°.

(5) Archivo de la catedral de Tudela: **Actas capitulares**. Años 1617-1629.

(6) Archivo de la catedral de Tudela: **Libro** de Fábrica y Redécimo, folio 42 v°.

(7) Archivo de la catedral de Tudela: **Libro** de los procuradores de las parroquias de Santa María y San Julián. Años 1603-1786, folios 15 y 18.

(8) Archivo de la catedral de Tudela: **Actas capitulares**. Años 1578-1616.

(9) Archivo de la catedral de Tudela: Fajo de cuentas de 1764.

(10) Archivo de la catedral de Tudela: **Actas capitulares**, 1755-1771, folio 240 v°.

(11) Archivo de la catedral de Tudela: **Diálogo** sagrado sobre la Santa Real Iglesia de Tudela, tomo I. Ms. por JOAQUIN RUIZ DE CONEJARES.

tabernáculo que se ve en la fotografía de conjunto del retablo; el mismo que ocultaba la tabla central de la predella (1).

Un peligro amenazó a este magnífico retablo en 1665. El barroquismo en moda cautivaba a los canónigos de entonces, que trataban de sustituir este retablo por otro más a tono con el gusto imperante "Este día (2 de mayo 1665) su señoría comete a los señores dean y canonigos D. Joan de Morgutio, Licenciado D. Joseph Conchillos y D. Agustín de Vides toda la disposición en orden al nuevo retablo que se trata de hacer para el Altar mayor desta Santa Iglesia" (2).

No hay consignado ningún acuerdo sobre el citado proyecto hasta la reunión que celebró el Cabildo el 30 de abril del año siguiente, en el que consta: "este día el Señor chantre Saracoiz en la conformidad de las mandas hechas por los demás señores prebendados para hacer el retablo de la capilla mayor, su merced ofrece cuatro ducados en cada un año por tiempo de seis años".

Felizmente el mismo día se acordaba: "que se suspenda por aora todo lo tocante a la fabrica nueva del altar mayor desta Santa Iglesia y se le pague el trabajo de hauer hecho las trazas a Francisco de Gurrea y Sebastián de Sola y lo que concertaren y ajustaren los señores canonigos Vides y Arguedas lo paguen los ministros de fabrica y suba al archivo ambas trazas" (3).

Motivos sobrados tiene la Catedral de Tudela para enorgullecerse conservando este retablo monumental, una de las obras más insignes de la pintura de la segunda mitad de la decimoquinta centuria. Con todo, partidario apasionado de la pureza de estilo, enemigo de todas esas adiciones que en el transcurso del tiempo han ido brotando en torno de nuestras catedrales, no puedo menos de lamentar que la obra inmortal de Pedro Díaz de Oviedo nos haya privado de la contemplación del bellísimo ábside de la catedral tudelana. ¿Cómo era el Altar Mayor

(1) Este tabernáculo se encuentra actualmente en la iglesia parroquial de Crevillente, a la cual lo donó el Cabildo de Tudela para reparar los objetos de culto destrizados durante la dominación roja.

(2) Archivo de la catedral de Tudela: Actas capitulares. Años 1652-1671, folio 190 vº.

(3) Archivo de la catedral de Tudela: Libro últimamente indicado.

de la catedral de Tudela? Merece la pena que intentemos su reconstrucción.

La hermosa nave central de la catedral tudelana se prolonga en un ábside semicircular, en el que se encuentra la Mesa del sacrificio, la primitiva mesa, cuya parte anterior, la correspondiente al frontal, estuvo durante muchísimos años cubierta por un bastidor con telas, que se cambiaban según el color litúrgico de las fiestas que la Iglesia celebraba. El mismo día que Fuentes y yo logramos retirar el tabernáculo que ocultaba el Ecce-Homo, tuvimos la feliz idea de separar para siempre el bastidor y nos vimos agradablemente sorprendidos al ver que tal bastidor cubría una serie de arquillos románicos de singular belleza.

Se inicia el ábside con un soberbio arco de triunfo, ligeramente apuntado, sostenido por columnas pareadas; a cinco metros y medio de estas columnas se levantan otras columnas, también pareadas, que soportan un arco, idéntico al anterior; el espacio rectangular que limitan estos arcos está cubierto por bóveda de crucería, y en los lienzos de pared que limitan los soportes de aquéllos, se abren dos ventanales puramente románicos. El resto del ábside está cubierto por bóveda de media naranja, dividida en tres gajos por medio de cuatro nervaduras muy vigorosas, que son prolongación de cuatro robustas columnas románicas que se elevan desde la planta. A cierta altura, los lienzos de pared, limitados por estas columnas, están rasgados por ventanales románicos, cerrados por bellísima celosía, formada por calados paneles moriscos que, tamizando la luz, darían al presbiterio un efecto encantador. Estos ventanales fueron descubiertos en 1923 al hacer ciertas obras de reparación. Sobre el ventanal central se abre una hornacina oculta, como los ventanales, por el retablo de Díaz de Oviedo. En esa hornacina, un día del año 1930, logramos encontrar una incomparable imagen sedente de la Virgen, con el Niño sentado en el regazo materno, correspondiente al siglo XII. La imagen es de piedra, conserva restos de policromía, y tiene una altura de un metro noventa centímetros. No constituye una sola pieza, sino dos superpuestas. Al desmontarla para proceder a retirarla del sitio que durante siglos ocupó —operación difícil por su peso excesivo— observamos que en el centro de la parte inferior existía una excavación rectangular, que contenía un trozo de tejido hispano-árabe, que envolvía unos huesos. Seguramente era una imagen relicario, como tantas otras de su

época. Estábamos, a no dudar, ante la imagen de Santa María la Blanca, la titular del templo, aquella en cuyo honor se construyó la magnífica catedral, y ante la que Sancho el Fuerte rindió reverente, a su regreso de las Navas de Tolosa, un trozo de las cadenas ganadas en noble lid, en defensa de la cristiandad.

Tras de la mesa de altar, adosado a la cabecera del ábside, se encontraba un algo extraño, que Madrazo creyó antiguo retablo (1). No es un retablo, sino una especie de hornacinas, con sus angrelados y labor de fitaria y lacería, con notables influencias musulmanas, singularmente en los arquillos de herradura que decoran estos restos extraños. Difícil resulta su interpretación; bien podía estar destinado al servicio del altar o servir para contener relicarios u otros objetos del culto. Hace unos años se trasladó al claustro, donde permanece.

PERO volvamos a Pedro de Oviedo. En una de mis frecuentes exploraciones en el Archivo de Protocolos de Tudela encontré un buen día un albarán, fechado el 3 de diciembre de 1510, en el que consta que Pedro de Oviedo había recibido de mosén Marco la suma de diez ducados de oro viejos, que le eran debidos de los treinta y seis que por la última tanda se le habían de pagar en razón de un retablo que había concertado con el dicho mosén Marco para la capilla que éste tenía en Cascante. El documento que, al parecer, nos daba pocos elementos de juicio, nos suministró los suficientes para lograr éxito completo. Señalaba el citado documento que la capitulación se había firmado en Tarazona, ante el notario Juan de Añón. Fue suficiente señalar la pista a mi ilustre amigo y paisano el canónigo de la catedral turiasonense, D. José M.^a Sanz, para que este excelente investigador encontrase la capitulación que tanto me interesaba (2). Tras el descubrimiento de la capitulación vino el hallazgo de la obra, cosa difícil porque las tablas que pintó Pedro de Oviedo se repintaron, con asuntos distintos, en el siglo XVIII, excepto la que representa la Misa de San Gregorio, que se encontró en una de las dependencias de la Basílica del Romero, en la que se encuentra el retablo que nos ocupa, y en el que pueden contemplarse restos del primitivo.

(1) MADRAZO. *Navarra y Logroño*, III (Barcelona, 1886), 367.

(2) JOSE MARIA SANZ, Pedro de Oviedo, Pintor de retablos "Revista Eclesiástica" 3 (1931) 68.

El albarán del retablo de Cascante me descubrió los nombres de dos pintores que a no dudar, se formaron en el taller de Pedro de Oviedo: Juan de Gómara, vecino y habitante de Tudela, del que nada he logrado saber, y Pedro de Miranda, vecino de la misma ciudad, algunas de cuyas actividades artísticas he descubierto en los archivos de Tudela.

Con la presentación de estos dos retablos, debidos al diestro

pincel de Pedro de Oviedo, queda satisfecha la duda de Ricardo del Arco de si sería pintor de retablos aquel Pedro de Oviedo que en 1498 doraba la clave mayor y dos pequeñas de la bóveda de la catedral oscense, cuyo proyecto había trazado el maestro Juan de Olózaga, calificado de vizcaíno o navarro por el cronista de Huesca (1). No debe sorprendernos que artistas eminentes se dedicasen a labores al parecer de escasa importancia. Precisamente Pedro de Oviedo ejecutó en Tudela una de esas obras: el 9 de mayo de 1494, la Ciudad pagaba al pintor Pedro de Oviedo ocho florines y tres groses por platear las diez varas del palio con motivo del recibimiento de los Reyes de Navarra, don Juan y doña Catalina (2).

Pedro Díaz de Oviedo se educó probablemente en los ta-

lleres de Avila y Burgos, pasando después a Navarra, donde terminó de formarse su robusta personalidad en contacto con la escuela aragonesa, entonces representada por Martín Bernat. Post ha estudiado con singular cariño la actuación del Maestro de Tudela, sus antecedentes y su influencia en Navarra y en la comarca aragonesa próxima a la ciudad navarra del Ebro (3). También Mayer ha tratado este tema aunque más brevemente (4). Y no siempre coinciden las opiniones de ambos críticos. Para Mayer puede ser obra de Pedro Díaz el pequeño

(1) Ricardo del Arco, *La catedral de Huesca*, (Huesca, 1924), 74.

(2) Archivo Municipal de Tudela: **Libro 1.º de cuentas municipales**, folio 169 vº.—Debo esta noticia al archivero municipal de Tudela don FRANCISCO FUENTES, al que, una vez más expreso mi gratitud por su inapreciable colaboración.

(3) FOST, *A History of Painting by Chandler*.

(4) MAYER. *Historia de la Pintura Española* (Madrid, 1928).

tríptico de la colección Lázaro de Madrid, cuyo autor identifica con el que pintó la tabla de la imposición de la casulla a San Ildefonso que, procedente de Valladolid, se guarda hoy en el Museo de Louvre. Para el mismo autor está muy próximo a Pedro Díaz el artista que pintó las mejores tablas del altar que parece proceder del convento de Sisla, junto a Toledo, que hoy se guarda en el Museo del Prado. Post rechaza la posible identificación de Pedro de Oviedo con el autor del tríptico de la colección Lázaro y con el de la tabla del Louvre. Para Post es notoria la relación del Maestro de Tudela con el Maestro de Avila. Lo indudable es que el Maestro de Tudeia conoció los grabados de Martín Schongauer, cuya técnica artística entusiasmaba al joven Miguel Angel. El pintor de Colmar se había apropiado la manera de los antiguos holandeses, y sus grabados en cobre, finamente burilados, se esparcieron pronto por Italia y España, contribuyendo a extender la fama del arte alemán en el extranjero. Pedro Díaz de Oviedo se inspira en los grabados de Schongauer, sobre todo en la tabla de la Flagelación y en la de Cristo ante Pilato, más fielmente en ésta que en aquélla.

Pedro de Oviedo, educado en la escuela castellana e influenciado al llegar a Navarra por la escuela aragonesa, afirma su marcada individualidad en el retablo de Tudela. Domina el arte del dibujo y la manipulación de colores. Sus figuras femeninas son inconfundibles por su exuberancia, fisonomía y belleza de las formas, por sus bocas pequeñas, ojos a menudo medio cerrados y la frecuente blancura de su tez. Se advierte en él la propensión a reducir sus composiciones a unas pocas formas monumentales, suprimiendo las innecesarias, como en la Presentación de la Virgen, en la que únicamente están representadas las figuras indispensables: la Virgen, sus padres y el sacerdote; lo mismo puede afirmarse de la tabla del Nacimiento del Señor, donde están suprimidos los pastores, tan frecuentes en representaciones del mismo asunto, y en la que las figuras de San José, la Virgen y el Niño llenan toda la composición. Y cuando Díaz de Oviedo tiene, por razón del tema, que incluir gran número de personajes, el resultado es una composición consistente en un fuerte bloque de formas macizas; así en el Epifanía, en la Degollación de los Inocentes, en la Purificación y en la Asunción. Rasgos personalísimos del Maestro de la catedral de Tudela, que no excluyen las influencias que acabo de señalar. Esas figuras de Díaz de Oviedo alargadas, amplias, re-

cuerdan las proporciones acostumbradas del Maestro de Avila, así como los típicos y pesados ropajes de algunas de sus figuras masculinas y los detalles de arquitectura verticales que se observan en la tabla de la Presentación. Los relieves en los nimbos y en los bordes de los trajes son de influencia aragonesa.

La personalidad de Pedro Díaz de Oviedo, que fué lo suficientemente poderosa para llevar el curso de la pintura navarra al cauce castellano, había de dejar marcada su influencia en obras de pincel tanto en Navarra como en Aragón, al menos en la comarca aragonesa más próxima a Tudela.

Post y Mayer coinciden en atribuir a Pedro Díaz el retablo de Santiago de la catedral de Tarazona, que fué hecho por encargo del arcediano Antón Muñoz y se terminaba en 1497. No desconociendo las grandes analogías que pueden apreciarse en un estudio comparativo del retablo de Tarazona y del de Tudela. es evidente que también se advierten notorias diferencias. Y es que tiene razón Post al indicar que una gran parte del retablo de Tarazona lo confió Díaz de Oviedo a alguno de sus discípulos.

Para Post el retablo navarro que más seguramente expresa la directa e inmediata influencia de Pedro Díaz es el retablo mayor de San Saturnino, en la llamada iglesia del Cerco en Artajona, construido, según una inscripción al pie del retablo entre los años 1497 y 1501 (1). Para el mismo autor está influenciado por Pedro Díaz, aunque no tan vivamente como el pintor de Artajona, el artista que pintó el retablo llamado de Caparroso de la catedral de Pamplona y también el que pintó el retablo de la iglesia parroquial de Los Arcos, el cual depende casi tan directamente como el de Artajona del estilo importado en Navarra por Pedro Díaz de Oviedo.

José Ramón CASTRO.

(1) MADRAZO, Navarra y Logroño, III (Barcelona. 1886) 28.

DOCUMENTOS

I

1487.—*Capitulación del Cabildo y parroquianos de Santa María de Tudela con Diego de Aguila y Pedro de Oviedo para pintar el retablo mayor de aquella Iglesia.*

A los diez días del mes de abril del año Mil cuatrocientos ochenta y siete en la ciudad de Tudela dentro del choro de la collegial yglesia de sancta María de la dita ciudad a donde estaban presentes los Venerables et discretos señores don Miguel Caritat chantre, don Miguel Garces mastrescuola, don Pedro de Valtierra, don Johan de Gris, don Charles de Yrayzoz, don Pedro Macip, don Ximeno de Valladolid canónigos, don Johan de Sesma, don Johan Bieio (?) racioneros de la dita yglesia por si y en vez y nombre de todos los otros canónigos y capitol de la dita yglesia et los honorables Pedro Magallon, jurado, Johan de Varayz et Johan de Monarriz, parroquianos de la dita parroquia en vez y nombre de todos los otros parroquianos de la dita yglesia de una parte et los honorables Diego del Aguila et Pedro de Ubiedo pintores habitantes de presente en la dita ciudad, los ditos señores del capitol et parroquianos de la dita yglesia en los nombres susodichos dieron a pintar el retablo mayor de la dita yglesia segunt esta assentado en el altar exceptado el assiento de baxo con todo el pie el qual ya por otra parte tienen abenido el qual han de pintar tan sumptuoso tan perfectto et tan acabado como la tabla que de presente han fecho la qual esta sobre el altar susodicho a conocimiento et bien visto de doze de los principales ecclesiasticos et parroquianos de la dicha yglesia abenido en precio de ciento y ochenta mil maravedis moneda castellana los quales se han de pagar como fueren faziendo la dicha obra por los dichos canonigos et parroquianos los quales assi se obligaron obligando los bienes de la dicha yglesia et parroquia so pena de hun florín de oro por cada un día repartidero la una parte para la fabrica det dicho retablo et la otra para la señoría mayor de Navarra et las otras dos partes para la parte obediente. Et los dichos Diego del Aguila et Pedro de Ubiedo pintores assi otorgaron et conocieron tomar el dicho retablo segunt arriba es expresado a pintar de los dichos señores canonigos et parroquianos et por el dito precio de los dichos cient y ochenta mil maravedis / el qual se obligaron de lo dar pintado tan sumptuoso tan perfectto et tan acabado como la dita muestra dentro tiempo de dos años primeros venientes so la misma pena de hun florín de oro por cada día repartidero como arriba es dicho. Passa por convenio que sacasso no fizieren tal la dita obra como la dicha muestra que sean tenidos e obligados a sus propias despensas tornarla a fazer fasta ser concordante con ella, a lo qual tener y cumplir obligaron sus personas e sus bienes insmetandose a toda jurisdiccion ecclesiastica et seglar et constituyendo (palabra ilegible) a recibir sentencia. Et juraron tener seuar y cumplir lo concertado en el presente contrato y a ello no contrauenir directa ni indirectament. Et renunciando a qualesquiere leyes fueros ordinadores de Castilla, Navarra et de Aragón et de qualesquiere regnos a esto contrarios. Et reputaron acto publico tan fuert y firme como se requiere fazer. Teses don Sancho Yaurrieta et don Martín de la Paz presbíteros beneficiados en la dita iglesia.

Archivo de Protocolos de Tudela: Protocolo de Juan Martinez Cavero.

II

1483.—*El cabildo de Santa María de Tudela concede el redécimo por cuatro años a Pedro de Oviedo para en parte de pago de la obra del retablo.*

Anno mil cccclxxxiii día quatreño del mes de mayo dentro de la capilla de sancta María la Blanca que es situada en la claustra de la yglesia collegial de sancta María de la ciudat de Tudela los uenerables senyores don Miguel Caritat chantre, don Pedro de Egues et don Carlos de Yrayzoz canonigos de la dita yglesia como houientes poder por todos los otros canonigos y capitulo de la dita yglesia. Atendido que el retablo mayor de la dita yglesia estaba por acabar e porque mas espeditamente el maestro llamado Pedro de Ubiedo lo houiesse de dar acabado como quiere estaba obligado lo dar pintado et por quanto le debían dar de resto la suma de trezientos florines de moneda para que el lo diesse pintado polseras y todo para sancta Maria de agosto le dieron de su cierta sciencia en paga de la dita suma et de cien florines mas, el redécimo del dito capitulo por cient florines por anyo et por quatro anyos inclusa la presente cogida que feneceran las quatro cogidas en el anyo de mil cccc noventa y seys para que goce del en forma con todos sus hemolumentos. Et el dito Pedro de Ubiedo no obstante otras obligaciones se obligo con todos sus bienes et fue compelido con sentencia de excomunió a dar acabado el dito retablo para el dito dia y fiesta de sancta María de agosto prima veniente et los ditos senyores se obligaron le fazer valer el dito redécimo et gozar del por dito tiempo et obligando a ello los bienes y rentas del dito capitulo et requirieron acto publico. Testes don Martín de Aybar et don Miguel de Corella presbíteros.

Archivo de Protocolos de Tudela: Protocolo de Juan Martínez Cavero.

III

1493.—*Pedro de Oviedo vende el redécimo a la mujer de Carlos de Cabdevila.*

A diez dias del mes de mayo anyo sobredito en Tudela mastre Pedro de Ubiedo pintor habitante en la dita ciudat de su cierta sciencia vendio el redécimo que los senyores de capitulo de la yglesia de sancta Maria de la dita ciudat le tienen dado por quatro anyos inclusiue el presente anyo que feneceran el anyo de mil cccc nouenta y seys inclusiue a causa de lo que le debian dar al dito pintor de la conclusión et obra del retablo de la dita yglesia es a ssaber es a la honorable (en blanco en el original) muger del magnifico Carlos de Cabdevila habitante de la dita ciudat por la suma de trezientos y veynte florines de moneda contando a XV gros por florin los quales otorgo hauer recebido et a la exception de non houiente... de acto nacto et contracto por el fecho et so pena de hun florin de la dita moneda et assi bien se obligo de le fazer la dita vendicion obligando a ello sus personas et todos sus bienes... testes Johan de Miranda canonigo et don Johan de Sesma racionero de la dita yglesia de sancta Maria.

Archivo de Protocolos de Tudela: Protocolo de Juan Martines Cavero.

IV

1493.—*El cabildo de Santa María de Tudela aprueba la venta anterior.*

Dia sobredito trezeno de mayo anno sobredito dentro del choro de la yglesia collegial de sancta Maria de la ciudat de Tudela donde estaban presentes don

Miguel de Caritat chantre... loaron ratificaron y aprobaron la vendicion fecha por Pedro de Ubiedo pintor del redesimo de la dita yglesia a el dado por lo que le hauia de dar del retablo a la de Cabdevila por quatro anyos incluso este presente anyo es a saber quatro cogidas por tezieros y beynte florines et el dito mastre Pedro pintor como quiere ya estaba condempnado dio por fiadores de dar el retablo pintado fasta sancta Maria de agosto prima veniente a Pedro Magallon mayor de dias e a Johan de Monarriz el qual se obligo con su persona e bienes los sacar indempnes et juro los quales ditos fiadores se obligaron juntamente de lo fazer dar pintado el dito retablo para el dito termino et demas obligacion de sus bienes so pena de hun florin por dia et los ditos senyores del capitulo se obligaron de le fazer valer al dito pintor su vendicion et compra del dito retablo por las ditas quatro anyadas obligando a ello los bienes y rentas del dito capitulo et requirieron su fuero e priuilegio et acto publico. Testes don Martin de Aybar et don Pedro de Taust.

Archivo de Protocolos de Tudela: Protocolo de Juan Martínez Caveró.

V

1510.—*Pedro de Oviedo recibe diez ducados de oro viejos para en parte de pago del retablo de Cascante.*

Anyo sobredito del nascimiento de nuestro sennor Jesu Christo de mil quinientos e diez dia treseno del dito mes de deziembre en Tudela mastre Pedro de Ubiedo pintor vecino de la dita ciudat con voluntad y expreso conocimiento de los honrrados Johan de Labayen mercadero et de Pedro de Miranda pintor ciudadano de la dita ciudat fiadores puestos por el en razon de hun retablo del dito senyor mossen Marco que ha de dar acabado y drecho para su capilla de Cascante mediante capitulacion e contrato rescebido por el discreto Johan de Anyo notario habitante de la ciudat de Tarazona otorgo y conosco han houido y rescebido del dito senyor mossen Marco de aquellos trenta y seys ducados de oro viejos que por la ultima tanda por la dita su pintura y obra y concordia le hera tenido de dar es a ssaber la suma de diez ducados de la dita moneda renunciando a la excepcion de non hoidos no rescebidos et ansi en fe de verdad le otorgo por ante mi Johan Martínez Caveró notario el presente conocimiento y apocha a todos tiempos firme y valedero. Testigos fueron de lo sobredito Johan Ferrandez Mercadero et Johan de Gomara pintor vecinos et habitantes de la dita ciudat de Tudela.

Archivo de Protocolos de Tudela: Protocolo de Juan Martínez Caveró

VI

Talla y pintura de la imagen de Nuestra Señora del retablo mayor de Santa María de Tudela.

1606.—Se cometio de hacer la imagen de Nuestra Señora con Joan Bascardo por orden del señor canonigo Conchillos quarenta y cinco ducados y cinco reales como parece por su quitamiento y carta de pago.

Mas se concerto por orden del señor canonigo Cunchillos con Joan de Lum-bier pintor de dorar la ymagen de Nuestra Señora treynta y seis ducados y cuatro reales como parece por su quitamiento y carta de pago.

Archivo de la catedral de Tudela: Libro de los procuradores de las parroquias de Santa María y San Julián. Años 1603-1786, fol. 13.

VII

Talla y pintura de los ángeles que acompañan a la imagen de Nuestra Señora

a

1619.—Pagamos a Pedro Martínez y Juan de Vines escultores sesenta y seis ducados por la obra de seys angeles que an echo para adorno de la Madre de Dios que esta en el altar mayor.

Archivo de la catedral de Tudela: Libro de los procuradores de las parroquias de Santa María y San Julián. Años 1603-1786, fol. 25 v.º

b

1620.—Pagamos a Juan de Lumbier pintor veynte y un ducados y nuebe reales por dorar y encarnar los seys Angeles que se an echo para adorno de la Madre de Dios de la Asumpcion que esta en el altar mayor.

Archivo de la catedral de Tudela: Libro de los procuradores de las parroquias de Santa María y San Julián. Años 1603-1786.

VIII

Reparaciones en el retablo mayor de la catedral de Tudela

a

1607.—Item en 5 de septiembre cinco reales a Joan Hurtado y Domingo de Castel Ruiz por drezar unas columnas que iban a caer en el retablo del altar mayor... 22 t. 8 cor.

Archivo de la catedral de Tudela: Libro de Fábrica y Redécimo. Años 1586-1662, fol. 23 v.º

b

1611.—Mas pagamos a Juan y Diego Hurtado y por manos del señor canonigo Sánchez por quitar las puertas del retablo de la capilla mayor y limpiarlo 24 reales... 2 duc. 9 tar.

Archivo de la catedral de Tudela: Libro de Fábrica y Redécimo. Años 1586-1662, folio 35 v.º

c

1617.—Item le pague a Francisco Sanz obrero de la yglesia por hazer y deshazer los andamios que hizo para limpiar el retablo de tres días que se ocupó con dos oficiales y de clauos que despues se aprouecharon de los clauos para encar las guarniciones de dicho retablo... 2 duc. 45 tarjas.

Archivo de la catedral de Tudela: Libro de Fábrica y Redécimo. Años 1586-1662, folio 54 v.º

d

1617, 30 junio.—Eodem die el mastrescuola propuso como el pintor que limpia el retablo mayor a aliado muchas faltas y es necessario retocar el altar con algunos colores se acordo por el cabildo que por aora no se aga mas de limpiarlo y al delante se bera lo que conbenga.

Archivo de la la catedral de Tudela: Actas capitulares. Años 1617-1629

e

1669.—Mas pague al cerragero ocho reales y medio por unas varas largas de yerro que *hiço* para abracar el retablo mayor... 38 tar. 4 cor.

Item pague real y medio por una docena de panes de oro que fueron menester para el retablo mayor... 6 tarj. 12 corn.

Archivo de la catedral de Tudela: Libro de Fábrica y Redécimo. Años 1663-1698, folio 42.

IX

Construcción del sagrario del Altar Mayor de Santa María de Tudela

a

1611, 16 septiembre.—Eodem dia hordeno el Cabildo que el sacrario que se a de hacer para el Altar mayor se remite a los señores canonicos Conchillos, Ibañez y Lerma para que lo hacer concertallo y pagarlo.

Archivo de la catedral de Tudela: Actas capitulares. Años 1578-1616

b

En la ciudad de Tudela del Reyno de Nauarra a diez dias del mes de octubre del año mil seyscientos y once ante mi el escribano y testigos infraescriptos constituydos en persona los señores don Juan Conchillos, don Miguel Ibañes y el licenciado don Laureano de Lerma, canonicos de la yglesia collegial de Santa Maria de la dicha ciudad, ministros nombrados por el cabildo de la dicha yglesia y como personas nombradas para otorgar esta escritura y lo que en razón della sera concertado y los señores don Pedro Magallon y Vergara y don Carlos de Antillon, vezino de la dicha ciudad anssi como procuradores que son de la parrochia de la dicha yglesia collegial y San Julian, compatronos de las rentas de la fabrica della de la una parte, y Juan de Viñes y Anton de Ezpeleta conforme a la trasa y capitulas retro escripias, firma la traza y capitulas por las dichas partes a que en todo se remiten, la qual dicha escriptura la otorgan las dichas partes ultra de las dichas capitulas con las siguientes:

Primeramente es condicion entre las dichas partes que se aya de hazer el dicho Sacrario de madera de pino de ley a tassacion de manera que aquel esten obligados los dichos Juan de Viñes y Anton de Ezpeleta a lo dar acabado para el dia de la Epifanía del Señor que sera a seys del mes de henero del año primero veniente de mil seyscientos y doze y dado caso que aquel no lo dieren acabado para el dicho dia los dichos señores canonicos y procuradores puedan buscar a costa y riesgo de los dichos oficiales y fiador otros oficiales para que aquél lo hagan y todo el daño que por no cumplir con ello se siguiere a la dicha yglesia aya de ser y sea a costa de los dichos oficiales y fiador como dicho es.

Item se ha de hazer el dicho sacrario a tassacion puesto un oficial por cada una de las dichas partes y lo que declaren mediante juramento ser su justo balor los dichos oficiales dexan de limosna en cada cien ducados de los que montare la dicha obra para la dicha yglesia quince ducados de a onze reales y se a de pagar su balor en esta forma: cien ducados de a onze reales luego y otros cien ducados a mediada la obra y resta y fin de pago acabada y tassada aquella y la costa que se ofreciere para la dicha tassacion aya de ser y sea a medias pagado por las dichas partes.

Item es condicion que los dichos Juan de Viñes y Anton de Ezpeleta oficiales esten obligados a dar fianzas llanas y abonadas anssi del dinero que reci-



Catedral de Pamplona. Retablo de Caparrosó: La Anunciación

(Archivo Mas)



Catedral de Tudela. Retablo mayor: La Degollación de los Inocentes (detalle)
(Archivo Mas)

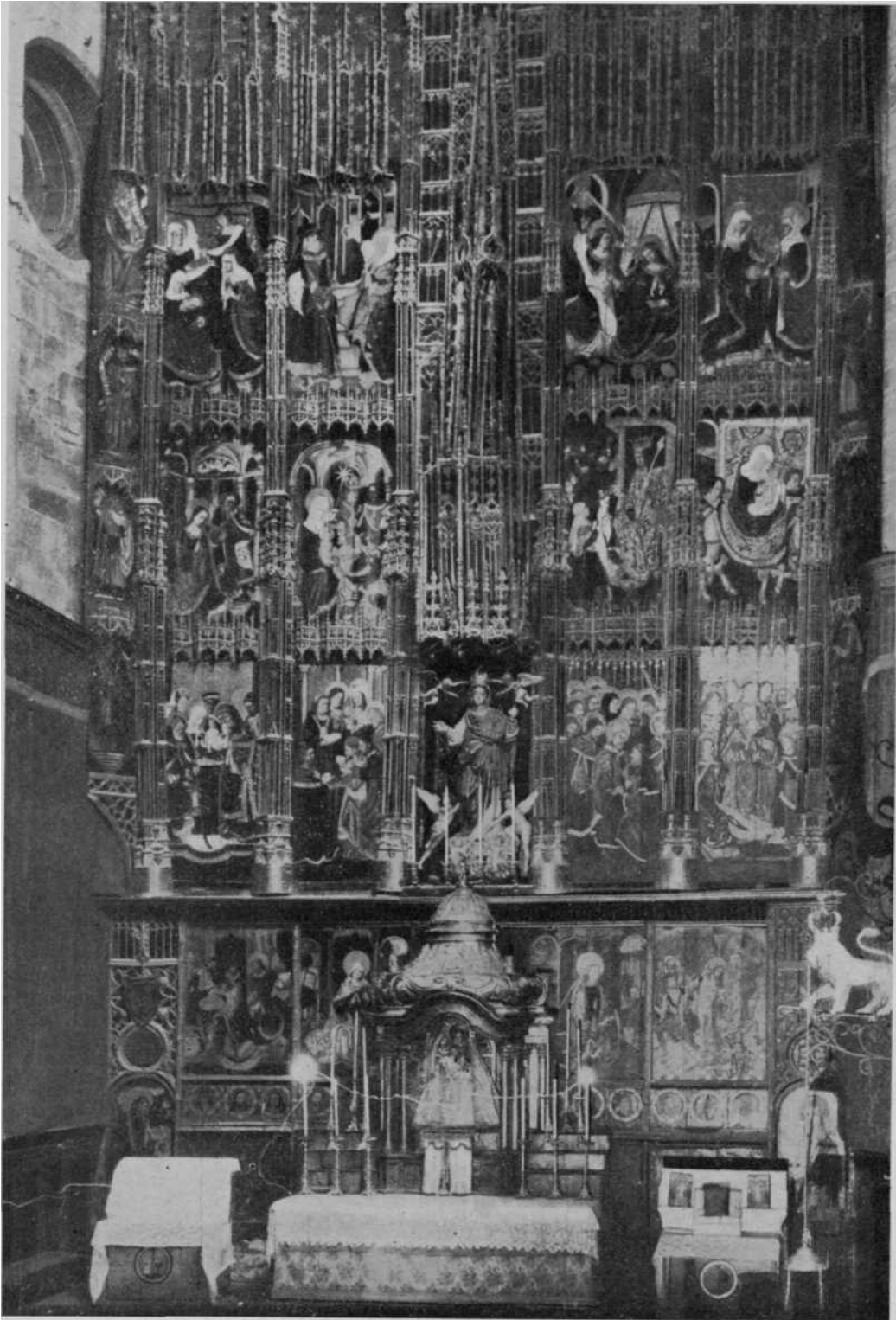


Catedral de Tudela. Retablo mayor; La Visitación

(Archivo Mas)



Catedral de Tudela. Retablo Mayor : La Presentación de la Virgen en el Templo
(Archivo Mas)



Catedral de Tudela. Retablo Mayor: Conjunto

(Archivo Mas)



Catedral de Tudela. Retablo mayor: La Natividad de la Virgen

(Archivo Mas)



Catedral de Tudela. Retablo mayor : La Anunciación

(Archivo Mas)



Catedral de Tudela. Retablo mayor: La Degollación de los Inocentes

(Archivo Mas)



Catedral de Tudela. Retablo mayor: La Huida a Egipto

(Archivo Mas)



Iglesia del Cerco de Artajona. Retablo mayor: La Anunciación

(Archivo Mas)

bieren como de cumplir con esta escritura y de pagar a la dicha yglesia todo el daño que por no cumplir le biniere.

Por las quales dichas condiciones se obligaron las dichas partes de estar y paáar por ellas. presentaron por su fiador y llano pagador y cumplidor de todo lo contenido en la presente escritura y capítulos a Juan de Lumbier pintor vezino de la dicha ciudad et yo el dicho Juan de Lumbier estando presente. y dello las dichas partes requirieron auto publico siendo presentes por testigos don Antonio de Falces y Aybar y Juan de Miranda vecinos de Tudela y lo firmaron—El canonigo Conchillos. El canonigo Ibarra. don Carlos de Antillon. don Pedro Magallon y Vergara. El licenciado don Laureano de Lerma. Juan de Lumbier. Anton de Ezpeleta. Juan de Viñes.—Passo ante mi Hernando Conchillos de Marquina, signado y rubricado.

Archivo de Protocolos de Tudela: Protocolo de Hernando Conchillos de Marquina

c

1611.—Pagamos a Juan Biner escultor a cuenta del sacrario que hace para la yglesia collegial de esta ciudad docientos y veinte y cinco ducados. Consta de su descargo.

Archivo de la catedral de Tudela: Libro de los procuradores de Santa Marta y San Julián. Años 1603-1786, fol. 15.

d

1612 a 1614.—Pagamos a Antón Dezepeleta ensamblador y a Juan de Binier escultor nobenta y cuatro ducados, treinta y siete tarjas y diez cornados de resta de la obra del sacrario que an tenido a su cargo.

Pagamos a Juan de Frias Salazar y Juan Bascardo pintor y escultor tre-cientos reales. Por su ocupación de ultimar el sacrario de la yglesia.

Pagamos a Juan de Lumbier pintor para en parte de pago de dorar y estofar el sacrario que se a echo para la dicha yglesia cien ducados. Consta de su descargo.

Pagamos a Juan de Lumbier pintor docientos sesenta y ocho ducados y dos reales de resta de dorar y pintar el sacrario.

Archivo de la catedral de Tudela: Libro de los procuradores de las parroquias de Santa María v San Julián. Años 1603-1786. fol. 18.